

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don / Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas,

Consideraron:

Que para la realización de los retratos de los ex-Ministros del Tribunal doctores don Benito Nazar Anchorena y don José Francisco Bidau cuya colocación en la sala correspondiente como medida de homenaje se dispuso en las acordadas de diez de noviembre de 1970 y 27 de julio de igual año, respectivamente, se han practicado gestiones como resultado de las cuales se ha convenido con el señor Héctor José Cartier la pintura de dichos retratos.-

Resolvieron:

Encomendar la realización de los retratos de los ex-Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctores don Benito Nazar Anchorena y don José Francisco Bidau, al señor Héctor José Cartier con quien se formalizará, por la Prosecretaría Administrativa, / el contrato correspondiente, fijándose como precio de cada uno de los retratos la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 4.500.-).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

*E. A. Ortiz Basualdo*

*Roberto E. Chute*

*P. O. Risolía*

*Marco Aurelio Risolía*

*Luis Carlos Cabral*

*Margarita Argúas*  
(Secr.)